

REGLAMENTO CARRERA POPULAR

“SAN SILVESTRE ARCHENA 2018”

Art. 1- Organización y fecha de la prueba:

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Archena, organiza la carrera popular SAN SILVESTRE 2018 que tendrá lugar **lunes 31 de diciembre**.

Art. 2- Lugar y recorridos:

La salida de la carrera será en la **Plaza 1 de Mayo de Archena**, con diferentes horarios y recorridos, dependiendo de la categoría a participar.

El recorrido comienza en la Plaza 1 de Mayo y discurre por parte del casco urbano de Archena, siendo la salida y la meta en el mismo lugar.

La carrera se realizará por categorías teniendo diferentes salidas y horarios dependiendo de la edad. Cada carrera tendrá su recorrido explícito.

Primera Carrera: Chupetines. Horario 16:00h. Distancia 100m.

Segunda Carrera: Minibenjamín, prebenjamín y benjamín.
Horario 16:15h. Distancia 570m

Tercera Carrera: Alevín e infantil. Horario 16:30h. Distancia 1.000m.

Carrera Absoluta: Resto de categorías. Horario 17:00h.
Distancia 5.900m.

Art. 3- Categorías convocadas para esta carrera (masculina y femenina):

CATEGORÍA	EDADES	DISTANCIA	HORARIO	PRECIO
Chupetines	2014 y posteriores	100 m	16:00 h	2 euros
Minibenjamín	2013	570 m	16:15 h	2 euros
Prebenjamín	2011, 2012	570 m	16:15 h	2 euros
Benjamín	2009, 2010	570 m	16:15 h	2 euros
Alevín	2007 y 2008	1.000 m	16:30 h	2 euros
Infantil	2005 y 2006	1.000 m	16:30 h	2 euros
Cadete	2003 y 2004	5.900 m	17:00 h	2 euros
Juvenil	2000, 2001 y 2002	5.900 m	17:00 h	2 euros
Promesa	1996 - 1999	5.900 m	17:00 h	5 euros
Senior	1983 - 1995	5.900 m	17:00 h	5 euros
Veteranos A	1971 - 1982	5.900 m	17:00 h	5 euros
Veteranos B	1970 y anteriores	5.900 m	17:00 h	5 euros

Art. 4- Inscripción:

Las inscripciones se realizarán de manera presencial en la **piscina municipal cubierta** en horario de tardes de 16:00 h hasta las 20:00 h en días laborales, hasta el jueves 20 de diciembre pagando allí mismo el importe de la categoría.

La inscripción también se puede realizar con una bolsa de comida no perecedera por valor del importe de su categoría o más que se destinará a caritas, solamente la inscripción presencial y previa al día de la carrera.

Los corredores también podrán inscribirse y obtener todo tipo de información a través de una plataforma web disponible para el evento hasta las 23:59 h del sábado 29 de diciembre:

[http://bit.ly/](http://bit.ly/SANSILVESTREARCHENA2018)
SANSILVESTREARCHENA2018

Más información sobre la carrera disponible en la **web:**

www.archena.es

Facebook:

Archena deportes
San Silvestre Archena

Twitter:

@DeportesArchena

Las dudas por parte de los corredores podrán ser resueltas en el correo:

archenadeportes@gmail.com

Se podrán realizar inscripciones el día de la prueba por un precio diferente a la inscripción previa y presencial.

CATEGORÍA	EDADES	HORA FINAL DE INSCRIPCIÓN	PRECIO MISMO DÍA DE LA CARRERA
Chupetines	2014 y posteriores	15:00 h	2 euros
Minibenjamín	2013	15:00 h	4 euros
Prebenjamín	2011, 2012	15:00 h	4 euros
Benjamín	2009, 2010	15:00 h	4 euros
Alevín	2007 y 2008	15:00 h	4 euros
Infantil	2005 y 2006	15:00 h	4 euros
Cadete	2003 y 2004	15:00 h	4 euros
Juvenil	2000, 2001 y 2002	15:00 h	4 euros
Promesa	1996 - 1999	15:00 h	8 euros
Senior	1983 - 1995	15:00 h	8 euros
Veteranos A	1971 - 1982	15:00 h	8 euros
Veteranos B	1970 y anteriores	15:00 h	8 euros

Estas inscripciones serán limitadas. La organización se reserva el derecho a anular estas inscripciones. No se realizarán inscripciones fuera de plazo.

Art. 5- Entrega de dorsales:

Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin doblar ni manipular. No se podrá participar sin dorsal. Se deben llevar en un lugar visible para la organización.

Los dorsales estarán disponibles para su recogida **a partir de las 15:30 horas del lunes 31 de diciembre en la plaza 1 de Mayo** (lugar de salida y meta de la carrera) y hasta 10 minutos antes de la salida de cada prueba.

Para su recogida será necesario presentar el DNI, para la comprobación de los datos del corredor.

Todos los corredores inscritos tanto de la carrera absoluta como de las demás dispondrán de dorsal.

Art. 6- Chips:

Se seguirá el instructivo de colocación del chip aconsejado por la organización, no doblando el dorsal que podrá conllevar una mala lectura del mismo.

Dispondrán de chip las categorías: Minibenjamín, Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil, Promesa, Senior, Veterano A y Veterano B.

Art. 7- Vehículos autorizados:

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los designados por la organización.

Por cuestiones de seguridad, queda prohibido participar empujando cualquier tipo de vehículo con ruedas (cochecito de niños o similar) o entrar en línea de meta con niños.

Art. 8- Juez Arbitro:

La prueba estará controlada por los organizadores y voluntarios designándose un **Juez Arbitro**. Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Arbitro no más tarde de 10 minutos después de comunicarse los resultados.

Art. 9- Recorrido y señalización:

Estará debidamente señalado por la organización, cintas de baliza visibles y cerrado al tráfico. Durante todo el recorrido, la organización tendrá situados voluntarios deportivos que indicarán la dirección a seguir, siendo éstas, junto con las de Protección Civil y Policía Local, las únicas personas a las que deberán atender sus indicaciones.

CATEGORÍA	RECORRIDO Y DISTANCIA
CHUPETINES	
MINIBENJAMÍN PREBENJAMÍN BENJAMÍN	
ALEVÍN E INFANTIL	
CADETE JUVENIL PROMESA SENIOR VETERANO A VETERANO B	

Art. 10- Motivos de descalificación:

1. Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
2. El atleta que no realice el recorrido completo.
3. Quien no lleve visible el dorsal.
4. Quien altere la publicidad del dorsal.
5. Quien corra con un dorsal adjudicado a otro atleta.
6. Quien entre en meta sin dorsal.
7. Quien no atienda las indicaciones de la organización.
8. Quien entre en la línea de meta con el chip colocado de forma incorrecta, o en otro lugar que no sea el especificado, impidiendo de esta forma su lectura.

Art. 11- Las clasificaciones y el cronometraje:

El cronometraje de la prueba se realizará mediante un dispositivo instalado en la línea de meta, de chip para todas las categorías excepto chupetines.

Las clasificaciones correrán a cargo de los técnicos encargados de la prueba. Se publicarán a partir de la tarde/noche del lunes 31 de diciembre. Estando disponibles en la página web del ayuntamiento de Archena www.archena.es y en la página de facebook “**Archena Deportes**” y “**San Silvestre Archena**”.

Art. 12- Premios:

La entrega de **premios** se realizará en la zona de meta tras finalizar las carreras. Serán premiados los tres primeros corredores clasificados de las correspondientes categorías, además de los tres mejores corredores y corredoras locales.

Todos los corredores de las categorías: chupetín, minibenjamín, prebenjamín, benjamín, alevín e infantil tendrán medalla, solo por participar en la carrera.

Art. 13- Avituallamiento:

Se dispondrá de avituallamiento para todos los participantes en la línea de meta y durante la carrera.

Art. 14- Está completamente prohibido disputar la prueba sin haberse inscrito y poseer dorsal.

Las personas que pudieran participar en la carrera sin haberse inscrito y/o sin dorsal lo harán bajo su exclusiva responsabilidad y no tendrán derecho a ningún premio por parte de la organización ni bolsa del corredor.

Art. 15- Asistencia sanitaria:

Durante la celebración de la prueba se contará con la presencia de una ambulancia con servicio médico.

Art.16- Seguro de responsabilidad civil:

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y de lo articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Art. 17- Seguridad:

La organización se reserva el derecho de desviar la prueba por un recorrido alternativo y realizar las condiciones que se consideren necesarias, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

Art. 18- Bolsa del corredor:

Todos los corredores de las diferentes pruebas obtendrán su bolsa del corredor con agua, y fruta.

Art. 19- Óptimo estado de salud:

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrán en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art. 20- Autorización:

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art. 22- Consentimiento con el reglamento:

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.